RESOLUCION DG. N° 19/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa N° 11/2.0131 **"SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES VARIOS - PLURIANUAL"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 28 de Junio de 2.013

VISTO:

El articulo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 11/2.013, para la Adquisición de SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES VARIOS para el Instituto de Medicina Tropical; el Acta de Apertura de Ofertas, el acta de Estudio de Evaluación y recomendación de oferta elaboradas por los Responsables de la Unidad Operativa conformado para el Presente Llamado.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa N° 11/2.013, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha trece de junio del corriente año...

Que se recepcionaron tres sobres con sus ofertas, que cumplen con las condiciones legales, sustanciales y técnicas solicitadas...

Que los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los servicios técnicos ofrecidos...

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa **N° 11/2.013 "SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES VARIOS - PLURIANUAL"**, a la firma oferente: "**STERIL-MED S.A. RUC N° 80017346-5**", por un monto total de **Gs. 64.350.000** (SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES).

ARTICULO 2°: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Instituto de Medicina Tropical - DIRECCION

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General